

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARTOS (JAÉN)

**2019/4664** *Publicación distribución espacios y locales electorales para actos de campaña Elecciones Generales 10-11-2019.*

#### Edicto

*Acta*

En la ciudad de Martos a 18 de octubre de 2018.

Constituida en forma la Junta Electoral de Zona, presidida por Juan Antonio Chamorro Mariscal, con mi asistencia, estando presentes los Vocales. Se pasa a tratar los siguientes puntos:

- Distribución entre los Partidos que concurren a las elecciones de espacios para colocación de carteles de propaganda electoral.
- Distribución entre los Partidos que concurren a las elecciones de espacios para celebración de actos de campaña electoral (mítines).

Respecto de la primera cuestión a tratar, y de conformidad con el art. 56.2º de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se procede a la distribución de los lugares asignados por los Ayuntamientos respectivos para colocación de carteles, resolviéndose en función de los votos obtenidos por cada partido, y otorgando un mínimo del 10% a las formaciones políticas que no concurrieran en las últimas elecciones municipales. Se resuelve como sigue:

FUENSANTA DE MARTOS

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

- La Parada, en c/ Real.
- Plaza de la Constitución
- Caseta municipal en c/ Fuentecica
- Tapia Avenida del Río
- Campo de Fútbol
- Paraje el Muro
- Pared del patín de la Cerradura
- Tapia esquina c) Cervantes con c) Hernán Cortés
- Tapia c) Peñuela con c) Palomar

Distribución:

PSOE: 45 % de los paneles.  
PP: 20 % de los paneles.  
CIUDADANOS: 12 % de los paneles.  
VOX: 13% de los paneles.  
OTROS: 10 % de los paneles.

TORREDONJIMENO

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

- 1 espacio de 10,75 x 1,83 metros en el polígono industrial.
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en pared del campo de fútbol.
- 1 espacio de 3,66 x 2,06 metros en la Plaza de la Constitución.
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en la c/ Federico García Lorca.
- 1 espacio de 12,25 x 1,8 metros en la Plaza Santa María.
- 1 espacio de 7,5 x 1,23 metros en c/ Consolación
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en Plaza los Olivares
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en c/ Antonio Machado
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en Carretera de Martos
- Farolas existentes en la Avenida de Jaén (desde la rotonda del cruce con la c/ Real hasta la esquina de la c/ Guadalquivir)

Distribución:

PSOE: 30 % de los paneles.  
PP: 20 % de los paneles.  
UNIDAS PODEMOS: 20 % de los paneles.  
CIUDADANOS: 20 % de los paneles.  
OTROS: 10 % de los paneles.

VILLARDOMPARDO

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

- Plaza de la Constitución Parte Este. Consta de 24 m<sup>2</sup>, divididos en dos paneles iguales.
- Muro de San Roque. Consta de 12 m<sup>2</sup>, divididos en 4 paneles iguales.

Distribución:

PSOE: 50 % de los paneles.  
PP: 20 % de los paneles.  
VOX: 10 % de los paneles.  
CIUDADANOS: 10 % de los paneles.  
OTROS: 10 % de los paneles.

SANTIAGO DE CALATRAVA

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral

- Carretera de la Higuera, esquina con carretera de Valenzuela
- Parque "La Pililla"
- Glorieta de San Sebastián
- Plaza la Constitución

Distribución:

PSOE: 50 % de los paneles.  
PP: 20 % de los paneles.  
CIUDADANOS: 10 % de los paneles.  
VOX: 10 % de los paneles  
OTROS: 10 % de los paneles.

JAMILENA

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral

- Lateral Mercado de Abastos
- Lateral Piscina Municipal

Distribución:

PSOE: 45 % de los paneles.  
PP: 20 % de los paneles.  
CIUDADANOS: 15 % de los paneles.  
VOX: 10 % de los paneles.  
OTROS: 10 % de los paneles.

HIGUERA DE CALATRAVA

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral

- Paneles de chapa ubicados en Parque municipal

Distribución:

PSOE: 35 % de los paneles.  
PP: 25 % de los paneles.  
CIUDADANOS: 15 % de los paneles.  
VOX: 15 % de los paneles.  
OTROS: 10 % de los paneles.

PORCUNA

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral

- C/ Carrera de Jesús (paneles)

Distribución:

PSOE: 45 % de los paneles.

CIUDADANOS: 25% de los paneles.

PP: 20 % de los paneles.

OTROS: 10 % de los paneles.

MARTOS

Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral

- Plaza de la Constitución 4 paneles.
- Avda. Fuente de la Villa 4 paneles.
- Plaza de la Fuente Nueva 4 paneles.
- Plaza del Llanete 4 paneles.
- Plaza Cruz del Lloro 4 paneles.
- Estación de Autobuses 4 paneles.
- Casa de la Juventud 4 paneles.
- Anejo Monte López Álvarez 2 paneles
- Anejo Las Casillas 2 paneles
- Anejo La Carrasca 2 paneles

Lugares reservados para colocación gratuita de pancartas y banderolas:

No se reservan lugares públicos para la colocación de pancartas y banderolas en todo el término municipal de Martos ni sus anejos.

La circulación de vehículos con megafonía durante la campaña electoral está limitada previa comunicación al Ayuntamiento para cumplimiento de la ordenanza municipal a los días 02 de noviembre de 10:00 a 13:00 horas y del 04 al 08 de noviembre de 11:30 a 13:30 horas y de 18:00m horas a 20:00 horas.

Distribución:

PSOE: 40 % de los paneles.

PP: 16,6 % de los paneles.

CIUDADANOS: 16,8 % de los paneles.

VOX: 16,6 % de los paneles.

OTROS: 10 % de los paneles.

A continuación se pasa a resolver sobre las solicitudes de actos de campaña electoral formuladas por las Formaciones Políticas que concurren a las Elecciones Generales 2019 del próximo 10 de noviembre de 2019. Resulta lo siguiente:

SOLICITUDES REALIZADAS POR VOX:

1. TORREDONJIMENO:

- a) Parque municipal: Día 3 de noviembre de 12.00 a 14:00. Mesa informativa.
- b) Casa Municipal de Cultura: Día 5 de noviembre do 20:00 a 22.00. Acto de Campaña.

2. MARTOS:

a) Avda. Moris Marrodan:

- Día 4 de 18:00 a 21:00 h. Mesa Informativa.
- Día 5 de 18:00 a 21:00 h. Mesa informativa.
- Día 6 de 18:00 a 21:00 h. Mesa informativa.
- Día 7 de 18 00 a 21:00 h. Mesa informativa.
- Día 8 de 18:00 a 21:00 h. Mesa informativa.

b) Plaza de la Constitución, Sala Cultural San Juan de Dios:

- Día 6 de noviembre de 20.00 a 22:00 horas.

3. PORCUNA

a) Plaza de Andalucía:

- Día 4 de 18:00 a 21:00 h. Mesa informativa.
- Día 5 de 18:00 a 21:00 h. Mesa Informativa.
- Día 6 de 18.00 a 21:00 h. Mesa Informativa
- Día 7 de 18:00 a 21:00 h. Mesa Informativa.
- Día 8 de 18:00 a 21:00 h. Mesa Informativa.

Igualmente se solicita permiso para la para la circulación de vehículo de megafonía.

Se accede a todas las solicitudes sobre utilización de espacios electorales.

Respecto al permiso para la para la circulación de vehículo de megafonía se deberá realizar la oportuna comunicación al Ayuntamiento para cumplimiento de la ordenanza municipal.

Notifíquese la presente Acta a los Representantes de los Partidos en esta circunscripción electoral, apercibiéndoles que aparte de dichos lugares, sólo podrán colocar carteles (art. 55) en espacios comerciales autorizados.

Se da por finalizada la presente que leída y hallada conforme, firman los asistentes, lo que yo el Secretario, certifico.

Martos, a 18 de octubre de 2019.- El Secretario, EULOGIO PALMA MORENO.